

Informes

TERCER CONSEJO

CCP

INFORME SOBRE LA LUCHA DEL CAMPESINADO Y PUEBLO DE LA CONVENCION Y LARES

JULIO - AGOSTO DE 1981



POR:

Carlos Henao Z.

subsecretario de
organización de la FDCC.
secretario de comunidades
campesinas de la CCP.

Esteban Puma.

subsecretario general
de la FDCC.
secretario general de
comunidades y campesinos
de la provincia de Antio.

EDICIONES 7 DE OCTUBRE

Nº 4

P R E S E N T A C I O N

Compañeros:

Presentamos a este magno III Consejo de la CCP, un informe de las luchas libradas, por el campesinado y pueblo de la Provincia de La Convención y Tares, en la lucha por la conquista de su Pliego Petitorio presentado al Presidente de la República, buscando solución a los graves problemas que hoy afronta la provincia.

Esta lucha ha contado con la movilización masiva de hombres, mujeres y niños, tanto en sus exitosos paros de 48 y 72 horas, como en la Marcha de Sacrificio y en los diversos Mitines desarrollados.

Presentamos el mencionado Informe a este evento por considerar de gran importancia su difusión, frente al silencio de la prensa oficialista. Difusión en pro del avance de la unificación del campesinado.

Pedimos que este evento apruebe el apoyo y solidaridad combativa, a esta importante lucha.

Por tierra y Liberación Nacional

.....
 Esteban Puma
 Sub. Sec. General FDCC
 Sec. General Fed. Prov. de campos.
 de la Prov. de Anta.

.....
 Carlos Hanco
 Sec. Com. Cam CEN.CCP.
 Sub. Secretario Organización
 FDCC.

Cusco, 1 de Setiembre de 1981.

EXITOSO Y MULTITUDINARIO PARO PREVENTIVO DE 48 HORAS
ACATADO DISCIPLINARIAMENTE POR MAS DE 60.000 CAMPESINOS
Y 10.000 POBLADORES DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION
Y LARES

LA CONVENCION: ZONA DE EMERGENCIA

La grave crisis que sufre la producción cafetalera, tealera, la comercialización de la hoja de coca y el pésimo estado en que se encuentran los servicios han sido el detonante para que el pueblo convenciano se ponga en pie de lucha.

EL HISTORICO CABILDO ABIERTO DEL 4 DE JULIO

La grave situación por la que atraviesa la provincia, es considerada como la más grande crisis de los últimos años. Toda esta situación fue tratada en el histórico cabildo abierto del 4 de julio.

Este cabildo pedido por la Federación Provincial de Campesinos de la Convención y Lares, y planteado por los Concejales de la Izquierda Unida (6 de 19), en el Concejo Provincial ha constituido un paso trascendental y punto de partida formal, del gigantesco movimiento democrático y antioficialista y que exige su progreso zonal.

El Cabildo Abierto contó con la participación de aproximadamente 500 dirigentes y delegados de base, con la presencia del Concejo Provincial en Pleno, el Sub-Prefecto y el Diputado por AP García Thibault.

La actitud combativa de los delegados asistentes permitió que la agenda se concretara en dos puntos:

1. La situación social y económica de la Provincia
2. Medidas de lucha a adoptar para la solución de los problemas.

Desde las 10 am. hasta las 6 pm. los 500 participantes, ex

presaron con claridad la crítica situación por la que atravie-
za la producción cafetalera. En la actualidad, como consecuen-
cia del cubrimiento del mercado internacional por la produc-
ción cafetalera brasileña, y principalmente por la política --
agraria del gobierno el precio de venta del quintal de café no
alcanza para cubrir su costo de producción, encontrándose que
si la gran mayoría del campesinado convenciano se muere de ham-
bre, es porque la venta de la hoja verde de coca con las jus-
tas alcanza para cubrir lo elemental, estando sujetas al mono-
polio de la empresa estatal ENACO.

En el Cabildo quedó claro que la época de bonanza en la ex-
portación de café y té, ha pasado por completo y más aún, con
la política de impuestos que grava con 12.5% de impuesto cie-
go al café, termina de arruinar al productor nacional. Se exi-
ge por tanto la anulación del impuesto ciego.

En el caso del TE los acuerdos fueron semejantes; exigiendo
la desgravación de impuestos y una política de protección al
TE nacional, gravando con impuestos al TE extranjero que se --
vende en el Perú.

Se exigió también que el impuesto de 30 soles por kilo de co-
ca (canon), se quede en la provincia, y que sea administrado --
por el concejo provincial, desapareciendo el monopolio y la Em-
presa Estatal ENACO.

Un acuerdo de los más importantes es, la Declaración de Emer-
gencia de la Provincia de La Convención y Lares, con el fin de
adoptar medidas en salvaguarda de los intereses convencianos.

SE APROVO EL PARO PREVENTIVO DE 48 HORAS PARA LOS DIAS 23 Y 24
Y SE ELIGIO AL COMITE CENTRAL DEL PARO

El Comité Central de Paro estuvo, presidido por el Alcalde
Jorge Altamirano Andrade, y por el cc. Enrique Rueda Secreta-
rio General de la FEPCACYL, por los representantes de la Fed.
de trabajadores, el SUTE, la Central de Cooperativas, la FEB-
Quillabamba, Mercados Unidos, Banco de la Nación, la Federa-
ción de Empleados Públicos, el Cuerpo Médico del Hospital, los
organismos estudiantiles secundarios, y los asesores legales
del Dr. Jorge Monzón, Ernesto Quispe y Wilfredo La Torre.

3. 4

Ha sido este equipo de mayoría composición de la izquierda, algunos apristas y un solo acciopopulista: el Sr. Alcalde el - que ha tenido la responsabilidad de conducir el multitudinario movimiento.

TOMA DE LA CIUDAD, BLOQUEO DE LAS CARRETERAS Y MOVILIZACION
CONSTANTE DE LOS PIQUETES DE PARO

Tal como fuera el acuerdo del histórico Cabildo Abierto del 4 de julio, donde la FEPCACYL, (Federación Provincial de Campesinos de la Convención y Lares), impulsara conjuntamente con otras Instituciones y Organizaciones Sindicales, el acuerdo de efectivizar el paro preventivo de 48 horas, teniendo como bandera de lucha central el Petitorio Provincial de 14 puntos y - entregado a las autoridades y Ministerios del Gobierno Como: - el de Economía y Finanzas; Comercio; Interior; Agricultura; Energía y Minas; Vivienda y Construcción; Salud y Asistencia Social; Educación; Transporte y Comunicaciones; Trabajo; Industria y Turismo; y al propio Presidente de la República.

x A partir de las 6 pm. del 22 de julio, iban llegando los - sindicatos campesinos designándose la Ciudad, para conformar - los piquetes del paro, posesionándose de la ciudad, que para - las 00.00 horas del 23 de julio, sumaban unos 32,000 campesinos. Previamente a partir de las 0.30 de la noche el Comité -- Central del Paro empezó con su sesión permanente, para dar los últimos toques, acuerdos y resoluciones y recomendaciones, para su ejecución disciplinada. Se empezó dando los informes de la Comisión del Comité Central de Paro, que viajó a Lima, a entregar el Petitorio Provincial. Ellos dieron cuenta de haber - entregado tal Petitorio a las respectivas autoridades y, haber dejado expreso la demanda de la presencia de las autoridades del Gobierno, en la Provincia de La Convención y allí con las masas plantear la solución del Petitorio Provincial.

Llegada las 00.00 horas del 23 de julio, se empezó con una gigantesca marcha por la Ciudad de Quillabamba tomando posesión de ella. La marcha duró aproximadamente cerca de tres horas, luego de lo cual los piquetes se hicieron cargo de las calles y las entradas a la ciudad, para que nadie circule hasta que termine el Paro preventivo.

En el campo, en los diferentes distritos, igualmente, previas manifestaciones a las 00.00 horas del 23 de julio. Se tomó posesión de las poblaciones urbanas y se cerró las carreteras, bloqueándolas. Igualmente sucedió con el Ferrocarril, que se le impidió su circulación. Nada funcionaría, nadie circularía, sin previo salvoconducto; sólo los piquetes y las personas que fuesen identificadas por el Concejo Provincial de Quillabamba.

LA FORJA DE LA UNIDAD POPULAR, QUE AL CALOR DE LAS MOVILIZACIONES DA A LUZ EN FRENTE UNITARIO DE DEFENSA DE LOS INTERESES DE LOS INTERESES DE LA CONVENCION Y LARES.

El primer día de Paro preventivo (23 de julio), contó con la movilización constante por las calles y cantos de la ciudad, de los piquetes de Paro, y del Propio Comité Central de Paro, que desplegando la bandera peruana desfiló por las calles en este día hasta por tres oportunidades, seguido de la multitudinaria concurrencia campesina, que desplegaban sus banderolas, indicando sus nombres y reivindicaciones; así como una multitudinaria participación de las fuerzas urbanas debidamente organizadas.

Indudablemente los destacamentos campesinos de la FEPCACYL, eran los mayoritarios.

Han sido en estas movilizaciones, en que el conjunto de las fuerzas sociales salían a las calles, con el Concejo Provincial y su Alcalde a la cabeza, juntamente con los concejales de Izquierda Unida, algunos del APRA y AP, que se han ido consolidando esa Unidad, exigiendo que se solucione inmediatamente el Petitorio Provincial, cuyo punto central es que se declare en Estado de Emergencia a la Provincia de La Convención y Lares, dándose dispositivos inmediatos de solución a los álgidos problemas, exigiendo así mismo la inmediata renuncia de Ulloa, Ericsson Kuczynski.

El segundo día del paro (24 de julio), con más fuerza aún, se plegaron más instituciones y Barriadas, a la marchas que el Comité Central de Paro continuó. El hecho que las emisoras: Radio Quillabamba y Radio La Convención, hayan estado a disposición del Comité del Paro por las 48 horas; fue importante para mantener informado a toda la población provincial Nacional y del exterior por su alcance. Se impartía las directivas, y se

5
mantenía informada a la población de las secuencias del paro.

Posteriormente al medio día, al finalizar la marcha, el Comité Central de paro, convoca a una sesión de representantes de todas las organizaciones para tratar sobre la finalización del paro, y las posteriores medidas a adoptar. La sesión es citada para las tres de la tarde.

Previamente la FEPCACYL, pasado medio día lleva a cabo una Asamblea con los secretarios generales y de organización de las bases sindicales, allí se acuerda centralmente tres cosas:

1. Dar un plazo al gobierno hasta el 19 de agosto para que solucione las exigencias de la Provincia de la Convención y Lares, expuestas en el Petitorio.
2. Formar el Comité Organizador del Frente de Defensa de los intereses de la Provincia de La Convención y Lares, para consolidar la unidad alcanzada y tener una herramienta de lucha de todo el pueblo.
3. Determinar el rol de oradores para el gigantesco mitin de la noche.

Asimismo la Izquierda Unida Provincial, toma los acuerdos siguientes:

1. Que el Comité Central de Paro, se convierta en el FEDIP de La Convención.
2. Que la medida de lucha que se adopte sea una marcha de sacrificio hasta el Cuzco.

Finalmente, en la magna sesión realizada en el Concejo Provincial, se llega a los siguientes acuerdos:

1. Dar el plazo al gobierno hasta el 18 de agosto, para que solucione los problemas planteados, caso contrario el 19 de agosto se iniciará simultáneamente el paro indefinido y la marcha de sacrificio hasta el Cuzco de los destacamentos campesinos y de la población.
2. Formar el Frente Unitario de Defensa de los Intereses de La Convención y Lares, como una sólida herramienta de unidad para la lucha de todo el pueblo, hasta conseguir las sagradas reivindicaciones democráticas e históricas.
3. **Coordinar estrechamente con el resto de la provincias del Departamento y a nivel nacional, para lograr el apoyo soli-**

6.

ario y mutuo, y avanzar hacia el paro regional y nacional - para hacernos escuchar con el Gobierno.

CONCLUYE PARO PREVENTIVO DE 48 HORAS CON MULTITUDINARIO MITIN REAFIRMANDO EL ESPIRITU DE LUCHA POR EL PARO INDEFINIDO Y LA MARCHA DE SACRIFICIO

Como cierre de esta histórica jornada de lucha, del campesinado y de todo el pueblo de la Convención y Lares, a las 7 pm. se da inicio al Mitin que tendrá que concluir a las 00.00 horas del 24 de julio.

Previamente, los diferentes sindicatos campesinos constituidos en piquetes, se desplegaban hacia la Plaza de Armas, lugar del mitin. Igualmente lo hacían las diferentes organizaciones - de los trabajadores urbanos, e instituciones como: La Federación Provincial de Trabajadores; la Federación de Empleados Bancarios; el Sindicato del Banco de la Nación; el Sindicato de Mercados Unidos; los Trabajadores del Concejo Provincial; la Izquierda Unida, las diferentes Barriadas de la ciudad; la COCLA; los destacamentos de la FEPCACYL; etc. Todos ellos asistentes a este mitin. Hubo más de 30 oradores siendo transmitido al interior y exterior del país a través de Radio Quillabamba y La Convención en cadena.

Allí los diferentes oradores, de los siete distritos de la FEPCACYL, de su Secretario General: Enrique Rueda; de las diferentes Organizaciones e Instituciones de base de la COCLA, su Presidente: Jacinto Vivanco; de Fencocafé: Vera Cubas; de la FDCC y CCP: Carlos Hancoco, los asesores doctores: Jorge Monzón y Enrique Quispe; el Presidente del Frente Unitario: Jorge Altamirano, Alcalde Provincial. Reafirmaron su compromiso con el pueblo, para continuar luchando hasta las últimas consecuencias por el bienestar y el progreso de la provincia y sus habitantes.

Los discursos en su mayoría, fueron de condena a la actual política del gobierno; de olvido y marginación a las provincias y a las regiones, situación que no se puede tolerar más. Se exigió la atención inmediata de los problemas centrales, como son la del café, la coca, el té; las obras de infraestructura para la ciudad y poblaciones rurales. Problemas cruciales, que fueron la base, muchas veces para los argumentos demagógicos de Belaúnde.

Se condenó pues, el incesante alza del costo de vida, de los productos alimenticios, de carburantes y los pasajes. Se rechazó igualmente la política entreguista en lo que se refiere a nuestro petróleo, a las minas, a las industrias, la repri vatización y el apoyo que se da a los grandes capitalistas y monopolios imperialistas. Se rechazó el DL 02 por anticampesino, antipopular y antinacional, por favorecer más a los intereses de la burguesía Agrarias, a los gamónales y nuevos latifundistas, a los grandes capitalistas y las transnacionales y, -- por no favorecer a los campesinos ni comuneros; y por llevar a mayor quiebra a la agricultura peruana. Se rechazó la política represiva del Gobierno, que con el cuento del "terrorismo", persigue, encarcela, tortura y asesina a los mejores hijos de nuestro pueblo. Por lo mismo se pidió la derogatoria del DL. - 046.

Por ello fue clamor unánime exigir la renuncia de Ulloa, Ericsson Kuczynski, a la vez que se declare en zona de emergencia a La Convención y Lares.

Finalmente, terminado el mítin, se quemó un muñeco que representaba a Ulloa, demostrando el odio y rechazo a todo lo -- que nos viene haciendo.

SE HA AVANZADO EN FORMAR LA AMPLIA OPOSICION AL GOBIERNO ACCIO PEPECISTA, PREPAREMOS CON FUERZA PARA EL PARO INDEFINIDO Y LA MARCHA DE SACRIFICIO, QUE DEBE SACUDIR A TODO EL SUR, JUNTO CON EL PARO NACIONAL

El histórico paro preventivo de 48 horas, la gigantesca movilización lograda, la unidad alcanzada, previo al paro y luego con la conformación del FRENTE UNITARIO DE DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA CONVENCION Y LARES, el rechazo a la política de hambre, entreguismo y represión del gobierno, son muestras más que evidentes, de que el pueblo se ha polarizado respecto al gobierno, al ver que éste no defiende sus derechos sino -- que por el contrario los aplasta y los niega.

En este contexto, la gran responsabilidad de la Izquierda Unida, y de todos sus conformantes, para asumir la gran responsabilidad que significa, la conducción junto con las masas, de la nueva jornada de lucha: el Paro Indefinido y la Marcha de -

Sacrificio hacia el Cuzco. Lucha que estará ligada a la realización del Paro Nacional de 48 horas y a otras medidas regionales.

Cuzco, julio de 1981.

Carlos Hanco Zavaleta
Sec. Organización de la FDCC
Sec. Comunidades Campesinas CCP.

LA CONVENCION TRIUNFO CAMPESINO, TRIUNFO DEL PUEBLO

Con el acuerdo del histórico mítin de cierre del Paro Preventivo de 48 horas del 23 y 24 de julio, pasado; se organizó, el Paro Preventivo de 72 horas y la marcha de sacrificio hacia el Cuzco a iniciarse para los días 19, 20 y 21 de agosto.

Bajo la conducción del Frente Unitario de Defensa de los Intereses de la Provincia de La Convención y Lares, del Comité -- Central de este frente unitario, de la gloriosa Federación Provincial de Campesinos de La Convención activa de toda la población, siendo las 5 de la tarde se dió inicio a la marcha de Sacrificio hacia el Cuzco, desde la Plaza de Armas de Quillabamba al son de nuestra música quechua y de las vivas combativas por nuestros sagrados intereses que el Gobierno quiere "solucionar" haciendo oídos sordos.

Este mes de agosto es de trascendencia para el Pueblo Quillabambino, porque como en este mes, en 1967 nos vimos obligados a suspender la marcha de Sacrificio que se había iniciado desde Quillabamba, y fuera dispersada por la represión y la traición de algunos miembros del FEDIP, que entonces existía. También se recuerda el asesinato de César Gayoso, un combatiente campesino. Se recuerda también, el Congreso de la Federación Provincial de Campesinos, la masacre del 80, donde la represión hizo abortar un Paro en Quillabamba, y donde luego de la marcha a media noche se encarceló a más de 40 heridos de bala. Y finalmente recuerda el bicentenario de la Revolución de nuestro Padre Tupac Amaru.

Es por ello, que un comboy de 8 carros, dos camionetas, una ambulancia con su respectiva dotación de auxilio y medicinas, - trasladaron a más de 1,500 campesinos hasta el lindero Provin--

cial de Quillabamba, vale decir hasta Habas Pampa, a la baja da del Puerto Málaga, desde donde el 20 de agosto, en horas de la mañana, se emprendiera la Marcha de Sacrificio hasta el Cuzco. De Quillabamba a Cuzco, son 250 kilómetros.

Es así que los compañeros y compañeras, desafiando las inclemencias del tiempo, desplegando los carteles y con las voces enronquecidas continuábamos en esta jornada de lucha, armándonos de más coraje, frente a la posible represión en medio camino; puesto que destacamentos de Sinchis se habían desplazado a las inmediaciones del itinerario de la Marcha. Pero más pudo seguro nuestra moral alta, y nuestra convicción de lucha, nuestra disciplinada organización; nuestros gallardos destacamentos decidido, que la represión no cumplió su triste papel.

A las tres de la tarde, ya estábamos, en Ynahuaura, donde compañeras conmovidas hasta las lágrimas, nos alcanzaban motes, papas sancochadas, y nuestra sagrada chicha, con lo que fácilmente se desvanecía cualquier cansancio, y se incrementaba nuestro compromiso con el brillante futuro de nuestra patria, que ya no es tarde su llegada.

También fue impresionante, cuando a eso de las 6 de la tarde llegábamos a Urubamba, donde también fuimos calurosamente recibidos por las compañeras campesinas, que nos alcanzaban motes, chicha y vivaban también contra nuestros opresores de turno, contra su política de más hambre, entreguismo y represión. Fue el pueblo de Urubamba, con sus organizaciones representativas, con sus trabajadores y su Frente Democrático Urubambino, las que con nuestra presencia improvisaron un mitin, donde recibimos el saludo organizado de nuestros hermanos Urubambinos.

Pasada las 7 de la noche se continuó la marcha, hasta cerca de las 11 de la noche, en que llegamos a Calca, otra provincia del Valle Sagrado de los Incas, de nuestro Cuzco, millenario.

Las fuerzas vivas de esta provincia, junto con los compañeros del Valle de Lares, habían decretado, un Paro de 48 horas con el fin de apoyar la movilización de la

Así concluyó, este día, preparándose para el siguiente. En horas de la mañana, luego de cocinar nuestro desayuno y fiambre; nuevamente con la misma hidalguía, nos dispusimos a reiniciar la jornada de lucha trazada, para después de pasar por Pisac, Ocorao, Chitapampa, llegamos hasta las ruínas de nuestros antepasados: Tambumachay, Quendo y Sacsayhuaman, donde por breves momentos descansábamos.

Y siendo las 11.30 de la mañana del 22 de agosto, empezamos a entrar al Cuzco, una gigantesca cola de Convenciancos de más de dos kilómetros, cerrábamos prácticamente la carretera de circumbalación.

Eran las dos de la tarde cuando llegábamos a la Plaza de Armas a nuestro HUAGAYPATA, donde descuartizaron a nuestro Padre Tupac Amaru, y a toda su familia mártir. Como -- serpentina de colores, rodeábamos la Plaza Mayor con los -- coloridos carteles y las vestimentas de las compañeras, -- que pese a la altura y al cansancio, tendrían que soportar el mítin que empezando a las 2.30 de la tarde durara hasta las siete de la noche; con lo que concluíamos esta jornada mas de lucha.

MAS DE 23 ORADORES EN EL MITIN DE MAS DE 4 HORAS REPUDIARON UNANIMAMENTE LA POLITICA ECONOMICA Y AGRARIA DEL GOBIERNO ACCIOPEPECISTA, LEVANTANDO EN ALTO Y EXIGIENDO SOLUCION AL PETITORIO DE LA CONVENCION Y LARES

Concluida la histórica marcha de Sacrificio, luego de 4 días, donde participaron, más de 5,000 campesinos; se desarrolló el mítin en Cuzco.

La dirigencia del Frente Unitario y de todas sus bases; La Federación Provincial de Campesinos, y algunos de sus Distritos; organizaciones fraternales de Calca, Urubamba -- Anta, Acomayo, Cuzco, hicieron hicieron llegar su fraternal saludo a los sacrificados marchantes. Asimismo, la CCP la FENDEPCO, la Fenaco-café, manifestaron su solidaridad y compromiso de esta lucha con el resto del campesinado y -- pueblo peruano. También los asesores del Frente Unitario, y la Federación Provincial de Campesinos, intervino también el

11.

Diputado Manuel Dammert.

Fue una tajante manifestación, si no hay respuesta, se elevarán a nivel nuestras luchas, se radicalizarán las medidas de fuerza. O el gobierno atiende nuestros pedidos, o asume las consecuencias, del Campesinado Convenciado, que no por gusto, tiene experiencia acumulada.

Hoy luego de haber cubierto una jornada más de lucha, al haberse visto, de parte de las autoridades, las posibilidades de diálogo y trato directo, estamos esperando, que el gobierno no plantee sus alternativas inmediatas, que hasta el momento hace una semana, es sólo promesas. Para mañana esta convocada, una reunión amplia con todos los Directores Regionales, de todos los Ministerios, en la Prefectura, esperamos que así sea. Ya que de lo contrario, el Gobierno y todo el pueblo ya sabe nuestra firme decisión, de no movernos del Cuzco hasta lograr una respuesta positiva y nuestras medidas de lucha se radicalizarán.

NOTA DE PRENSA DE LA OFICINA PARLAMENTARIA DEL DIPUTADO MANUEL DAMMERT

Tras el exitoso paro de 72 horas y la heroica marcha de 5,000 convencianos al Cuzco, se han conseguido importantes conquistas. El día de ayer, dos reuniones la han viabilizado. De un lado, la fundamental, tenida en el Cuzco entre el Vice Ministro de Agricultura, Barreto, y su comitiva con los delegados del Frente Unitario de Defensa de La Convención, y, de otro lado, la que se realizó en Lima entre el Ministro de Agricultura, Ericsson, y el Diputado Manuel Dammert, actuando como enlace Carlos Hannco, dirigente cuzqueño de la CCP.

El 27, en horas de la madrugada, se han firmado dos actas entre el Frente Unitario y el Vice Ministro de Agricultura y el Presidente de Enaco. Estas actas, objeto de una tenaz, compleja y tensa negociación fueron conquistadas por la decisión del pueblo convenciano, por los miles de campesinos que arribaron al Cuzco y por la solidaridad que estaba organi-

Entre el gobierno y el Frente Unitario, se han llegado a diversos acuerdos de importancia. El Gobierno se ha comprometido a la desgravación total del café y té en el impuesto del 12.5% a la exportación, quedando en estudio un nuevo tipo de impuesto que se aplicaría en una tasa proporcional y encima de la suma del costo de producción, el precio base de la cuota internacional y la utilidad razonable. En relación al Té, el campesinado se ha comprometido a elevar la calidad del famoso té de la Convención, y el Gobierno se ha comprometido a prohibir la importación de Té extranjero mientras subsista la actual situación. Además en las conversaciones con el Ministro Erickson no ha abierto la posibilidades de exportar el Té con el consiguiente beneficio del Certex.

También se han llegado a acuerdos sobre la hoja de la Coca. La Enaco se ha comprometido a elevar a 12,000 soles el precio de la Arroba que compran en La Convención. Existe el compromiso de la Enaco y las autoridades del Gobierno para que por ley pueda conseguirse un nuevo reempadronamiento de los productores y que el impuesto de 30 soles quede para el desarrollo socio-económico de La Convención.

El Gobierno también se ha comprometido a ver las disposiciones convenientes para declarar en emergencia socio-económica a la Convención. Entre otras medidas, de la conversación entre el el Ministro Erickson y el Diputado Dammert, se han tratado sobre la moratoria de los préstamos del Banco Agrario, los créditos del BCR para agricultura y agroindustria y las facilidades por ser región de ceja de Selva.

Han quedado a ser resueltas a corto plazo las exigencias reclamadas para electrificación, pavimentación, salud, educación y otros, que Ordeso debe cumplir.

En una Asamblea realizada el 27, El Frente Unitario, los Campesinos de La Convención, han acordado ratificar el plazo de 30 días para que se concreticen estas conquistas, de lo contrario realizarán la Huelga General Indefinida y otras me

PROYECTO DE LEY

CONSIDERANDO:

1. Que la Provincia de La Convención del Departamento del -- Cuzco, está atravesando una situación muy grave de emer-- gencia, sin haber sido atendida hasta el momento.
2. Que el 4 de julio, reunidos en Cabildo Abierto o Magna A-- samblea Popular, la unidad de fuerzas sociales e institu-- ciones acordaron un Petitorio al Gobierno, el cual resume las más sentidas demandas y que ha sido presentado ya a -- las autoridades de los poderes ejecutivos y legislativos.
3. Que diversos acontecimientos han agravado la situación -- de emergencia de la Provincia de La Convención, entre los que se encuentran:
 - 3.1 Se ha deteriorado rápida y drásticamente la colocación de los productos principales, afectando el futuro de las condiciones de vida y trabajo de toda la población. El café es objeto ahora de cuotas, quedando más del -- 30% como excedente y habiéndose reducido los precios internacionales, sin que se haya dictado medidas pro-- mocionales y proteccionistas. El té no encuentra colo-- cación en el mercado y se reducen los precios por la indiscriminada importación de TE, principalmente argen-- tino, sin que se haya adoptado medidas promocionales. La producción de hoja en vez de una política racional y acorde con los intereses del país, se ve afectada -- por una política que tras las imágenes de erradicación favorece al narcotráfico, atenta contra los pequeños productores nacionales, y permite condiciones expolia-- doras en su comercialización. Por estas razones, mien-- tras ha aumentado el costo de vida y el costo de pro-- ducción, está afectada por malos precios y sobrecarga de impuestos atentando contra las condiciones elemen-- tales de vida.
 - 3.2 La Capital, los distritos y centros poblados, no cuen-- tan con los más elementales servicios de agua, desa-- gue, saneamiento ambiental, urbanístico y electrifica-- ción, por responsabilidad de Ordeso, que no ejecuta --

partidas presupuestales, las mismas que ya son limitadas. Se agrega a esto, la proliferación de enfermedades sin existir el debido equipamiento y condiciones de atención, haciéndolas endémicas y generales. Además hay carencia de los más elementales requisitos de infraestructura educativa, y son deficientes las vías de comunicación por carreteras y el servicio ferroviario.

4. Que la situación tenderá a hacerse de extrema gravedad si no se atiende inmediata y justicieramente el Petitorio del Pueblo de La Convención.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA HA DADO LA SIGUIENTE LEY

- Art. 1 Declárese en situación de emergencia económico-social a la Provincia de La Convención del Departamento del Cuzco.
- Art. 2 Encárguese al Poder Ejecutivo la atención inmediata del Petitorio aprobado el 4 de julio por el Pueblo de la Convención debiendo dar respuesta en 30 días a sus demandas.
- Art. 3 Implementese de inmediato las siguientes acciones de emergencia económico-social.
1. Considerar la Provincia de La Convención incluida en las liberaciones otorgadas por la Ley Nº15600 y sus ampliatorias, y las conferidas por DL 190 - para la selva y Ceja de Selva.
 2. Otorgar los créditos agropecuarios solicitados -- por los productores de la Provincia de La Convención con la Tasa especial de interés bancario acordado por el Banco Central de Reserva en la línea especial abierta para la agricultura.
 3. Desgravar el impuesto a la exportación que se paga por el Café y el Te, de manera total.
 4. Declarar zona cocalera a la Provincia de La Convención y Lares, fijando el precio por arroba en 15,000 soles, organizándose un re-empladronamiento de los productores, convirtiendo el impuesto de 30 soles por Kg. que abona el productor en renta municipal destinada a planes de promoción del de

sarrollo rural y urbano, y derogándose el DL 22095

5. Declarar la moratoria para las obligaciones vencidas en el crédito agrario.
6. Demandar a los organismos respectivos la iniciación inmediata, bajo responsabilidad de ley, de la ejecución de las obras de agua potable utilizando los 70 millones programados en el presente año y considerando su ampliación de partida a 500 millones, para la solución integral del problema del agua potable.
7. Declarar de utilidad pública e interés nacional la instalación de una Central Hidroeléctrica sobre el Río Vilcabamba y de primera prioridad en la Central Hidroeléctrica de Pachupicchu la ampliación de las redes de alta tensión en el programa de su segunda etapa.
8. La reorganización de la Zonal 51 y de los núcleos educativos de la Provincia.
9. El equipamiento básico del único centro de salud de Quillabamba y de las escasas postas sanitarias de la provincia, en cuanto a medicinas, equipo médico y personal. Implementar inmediatamente una vasta campaña profiláctica para detener las epidemias existentes.
10. El aumento de la carga impositiva a la importación del TE argentino, fijándose el monto de acuerdo a la protección requerida por la producción nacional.
11. Declarar en reestructuración el Plan Vial de la Región, para que puedan ser atendidas las demandas planteadas en el Petitorio del Pueblo de la Convención.
12. Declarar de interés nacional y utilidad pública la pavimentación integral de las calles de la ciudad de Quillabamba y de las capitales de distrito, considerando su ejecución presupuestal en los años 1981-1982.
13. Otorgar a los proyectos de industrialización de la Provincia, además de los incentivos por descentralización de Ley, una tasa especial de interés ban-

cario, considerándolos en la línea de crédito abierta por el BCR para agricultura en cuanto se trata del desarrollo de la agro-industria, de la industrialización en el campo de productos agropecuarios.

Art. 4 Esta Ley tendrá vigencia el día siguiente de su promulgación

Lima, 17 de agosto de 1981

Manuel Dammert Egoaguirre
DIPUTADO

MIEMBRO DE LA COMISION DE
AGRICULTURA DE LA CAMARA DE
DIPUTADOS.

FRENTE UNITARIO DE DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA
DE LA CONVENCIÓN Y LARES

Para todos los compañeros campesinos y trabajadores en general de la Provincia de La Convención y Lares; reproducimos las Actas suscritas, entre las autoridades del Gobierno, y los representantes del Frente Unitario de Defensa de los Intereses de la Provincia de La Convención y Lares.

PRIMERA ACTA: SOBRE EL PROBLEMA DE LA COCA

A las 8 de la noche, del 26 de agosto de 1981, se reunieron en la Sala Garcilaso del Hotel Cuzco, el Señor Vice-Ministro de Estado de la cartera de Agricultura, Ingeniero Alfredo Barrero y el Presidente del Directorio de ENACO, señor Angel -- Servat; el Gerente de Comercialización de Enaco, Ing. Edgar -- del Aguila, el Administrador de ENACO, sucursal Cuzco; funcionarios de la Dirección de Agricultura de la 14 Región Agraria del Cuzco; y los representantes de los productores de la Hoja de Coca de la Provincia de La Convención y Lares, de la Provincia de Calca, Departamento del Cuzco; Doctor Jorge Monzón Pezantes, Carlos Hanco Zavaleta, Fortunato Vargas; Eusebio -- Conislla Zavala, Claudio Hanco Barrientos; Nicanor Quispe -- Pilloco, Victoria Tunqui de Quispe; Felia Castro Melgarejo; Isauro Jordán Castillo, Esteban Puma Ataullico, Enrique Rueda Robles; Urbana Guzmán de Rueda; Leonardo Sans Cusiwallpa, Felix Callasaca Chalco; Jorge Aparicio Quispe; Blasco Santos -- Zavaleta; Delio Centeno Villavicencio; Juan Mejía Mar; Jacinto Vivanco Heredia; Gregorio Ramos Mamani, Secretario General

Habiéndose deliberado ampliamente la problemática de la comercialización de la Hoja de la Coca, culminando con los siguientes acuerdos:

1. El precio de la compra de la hoja de la coca por parte de ENACO a los productores se fijará en 12,000 soles la arroba a partir del lro. del mes de setiembre del año en curso.
2. Se constituye una Comisión Tripartita conformada por dos representantes del Ministerio de Agricultura, 2 representantes de ENACO y 2 Productores representantes de la Federación Provincial de Campesinos de la Convención y Lares, quienes evacuarán el estudio Técnico sobre Costos de Producción de la hoja de Coca en consumo en el Valle de La Convención y Lares.
3. Se regulará los precios de compra de la hoja de Coca de consumo, de acuerdo a los estudios técnicos que deberá evacuar la Comisión Tripartita.
4. Se regulará automáticamente los precios de compra de la Hoja de Coca teniendo en cuenta las variaciones de los índices de precios de los productos agrícolas.
5. Que el Ministerio de Agricultura dentro de un plazo de 30 días, elevará por los canales regulares, al Poder Legislativo un Ante Proyecto de Ley orientado al reempadronamiento de los productores de la Hoja de Coca, establecidos en los Valles de La Convención y Lares, así como lo relativo en cuanto a la transferencia de impuestos de 30 soles, que grava el kilogramo de Hoja de Coca a los Concejos Provinciales, de la Provincia de La Convención y de Calca, del Departamento del Cuzco, como rentas propias.

Siendo las 2 de la mañana del 27 de agosto, se terminó la reunión, y en fé de conformidad a los acuerdos adoptados, -- suscribieron los concurrentes al final de la presente.

Cuzco, 27 de agosto de 1981.

SEGUNDA ACTA: SOBRE EL PROBLEMA DEL TE Y DEL CAFE

En la Ciudad del Cuzco, siendo horas 14 del día 26 de Agosto de 1981, se reunió en el Auditorio del Area de Salud del Cuzco, el Sr. Vice-Ministro de Estado en la Cartera de Agricultura: el Sr. Prefecto del Departamento del Cuzco Julio

El Director General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural Ing. Carlos Astete, el Director Regional de Agricultura en la 14 Región Agraria Cuzco Ing. Edgar Huidobro Bellido y Funcionarios del Sector Agrario y los representantes del Frente Unitario de Defensa de los intereses de la Provincia de la Convención y Lares; de la Provincia de Calca del Dpto. de Cuzco.

Iniciada la reunión, el Sr. Prefecto del Departamento hizo la presentación de los funcionarios del Sector Agrario, luego hizo uso de la palabra, el Sr. Vice-Ministro de Agricultura haciendo incapie sobre la preocupación del Sr. Ministro de Agricultura en lo referente a los problemas que viene afrontando los Valles de La Convención y Lares y que la solución debe darse -- precio análisis de un franco diálogo con los productores que -- después de haberse escuchado la exposición efectuada por los delegados de los productores y los funcionarios, se llegó a los siguientes acuerdos:

1. Se ha gestionado ante el Ministerio de Economía y Finanzas y Comercio, la prohibición temporal, del Te extranjero, hasta que se normalice el mercado. En cambio los productores del TE, se comprometen a recuperar la calidad tenida anteriormente para ser exportado.
2. Que el Ministerio de Agricultura informó, que se ha proyectado la dación de un Decreto Supremo, con cargo a dar cuenta al Congreso de la República por el que se suprime el impuesto del 12.5%, que grava al quintal de café de exportación, y otros productos tradicionales, como el azúcar, algodón y la lana; debiendo sustituirse por un impuesto progresivo que se empieza a pagar cuando el precio de venta sea mayor que el costo de producción, más la utilidad razonable del productor.
3. En base a la fundamntación de los productores de los Valles de La Convención y Lares que presenten ante los Organismos Públicos, evacuarán los informes pertinentes, se harán las gestiones del caso para que el Valle de la Convención sea declarada Zona de emergencia.

Siendo las 6 de la tarde se terminó la reunión suscribiendo la presente acta los concurrentes

Cuzco, 26 de agosto de 1981.

IMPORTANTE: Recordamos a todos nuestros compañeros, que de no cumplirse los acuerdos tomados, en el plazo de 30 días tomaremos otras medidas de fuerza.